

**0165-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las nueve horas con cincuenta minutos del siete de febrero de dos mil veintitres.

**Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDOS PODEMOS en la provincia de ALAJUELA.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido UNIDOS PODEMOS celebró el día veintidós de enero del año dos mil veintitrés, de forma presencial, su asamblea partidaria en la provincia de ALAJUELA, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita quedó integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
204300282	RODOLFO JOSE MARTEN WARNER	PRESIDENTE PROPIETARIO
203910437	MARIA ROSA CAMPOS VARGAS	SECRETARIO PROPIETARIO
110440288	HENRY MONTOYA SANCHEZ	TESORERO PROPIETARIO
207580141	JENIFFER GUISELLE BOLAÑOS VINDAS	PRESIDENTE SUPLENTE
205590110	JOSE PABLO CASTRO VALVERDE	SECRETARIO SUPLENTE
208350880	NOELIA PEÑA MENDEZ	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
204860770	VICTOR HUGO LORIA CORRALES	FISCAL PROPIETARIO
601140009	LIBIA MARIA ROJAS SALAS	FISCAL SUPLENTE

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
207280103	ALEJANDRO FONSECA ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
120070188	AYLLIN ALEXA BOLAÑOS RUIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
205750110	JORGE ANTONIO ULLOA GUERRERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
109590392	AURELIA SOLORZANO JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
206560897	RICHARD ANDRES LOPEZ BARRANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
204380633	MARIA AUXILIADORA LIZANO ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
207840692	JOSE IGNACIO CALVO CASCANTE	TERRITORIAL PROPIETARIO
501720877	ANGELA RUIZ GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
203730828	ALVARO SALAS VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
206510691	STEFANY ULLOA GUERRERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
107640168	JOHN GREGORY GONZALEZ CASTRO	TERRITORIAL SUPLENTE
206440120	ZEIDY MARIA ALFARO VARGAS	TERRITORIAL SUPLENTE
108470835	PEDRO PABLO HIDALGO COSTE	TERRITORIAL SUPLENTE
207580141	JENIFFER GUISELLE BOLAÑOS VINDAS	TERRITORIAL SUPLENTE
113010892	JOSE DANIEL VINDAS ARAYA	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política, que la estructura del partido Unidos Podemos, se encuentra vigente hasta el día veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea nacional, deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/vcm/dsd  
C.: Exp. n.º 227-2018, Partido Unidos Podemos  
Ref., No.: **S 00790, 00807- 2023**